



CARGO

Municipalidad Distrital de Socabaya



RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 016 -2018-MDS/A-GM-GDS

Socabaya, 2018 febrero 08

VISTOS:

El expediente N° 0755-2018-TD-MDS, el Informe Social N° 006-2018-MDS-A-GM-GDS-SPS Y RR.CC-OMAPED, el Informe N° 014-2018-MDS-A-GM-GDS-SPS y RR.CC -OMAPED, el Informe N° 029-2018-MDS/A-GM-GDS-SPSyRRCC de la Subgerencia de Promoción Social y Registro Civil, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Art. 194 de la Constitución Política del estado concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo N° 11 de la Ordenanza Municipal N° 211-MDS, dice para contribuyentes en situación de Riesgo Social, aprobar la condonación del 100% de la deuda tributaria a los contribuyentes del distrito de socabaya que se encuentren en situación de riesgo social.

Que, mediante Expediente N° 0755-2018-TD-MDS, el Sr. APOLINAR FERNANDEZ GOMEZ, solicita exoneración de autoavaluo y arbitrios.

Que, con Informe Social N° 006-2018-MDS-A-GM-GDS-SPS Y RR.CC-OMAPED, de la Trabajadora Social Lic. Flor Angel Neyra Diaz, realiza visita social al Sr. Apolinar se concluye que se ha verificado en la visita domiciliaria el estado de precariedad, teniendo que vivir en un cuarto pequeño y la reciente perdida de su hijo que deja viuda y dos niños huérfanos de padre calificándolo como RIESGO SOCIAL.

Que, mediante Informe N° 029-2018-MDS/A-GM-GDS-SPSy RRCC, de la Subgerencia de Promoción Social y Registro Civil, indica que la administrada cumple con los requisitos formales para su aprobación, por lo que solicita se apruebe y/o declare la condición del contribuyente de RIESGO SOCIAL.

Con las facultades que concede este despacho; de conformidad a las normas acotadas en los considerandos precedentes y en uso de las facultades conferidas en el Artículo N° 43 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Otorgar Resolución que declara al administrado Sr. APOLINAR EDGAR FERNANDEZ GOMEZ, en situación o estado de RIESGO SOCIAL, en mérito a las consideraciones expuestas.

SEGUNDO.- Poner en conocimiento la presente Resolución a los interesados.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SOCABAYA



Ps. Libia Coaguila Mamani
Gerente de Desarrollo Social

APOLINAR EDGAR FERNANDEZ GOMEZ
2949648

LCM/msd
Reg. 354-2018-GDS
Va a fojas 010 - GAT

